

2
35

Hmo S.^{on}

Esta Ciudad ha recebido con
summo aprecio la de v. S. Z. de
22 del Mes proximo pasado, y sa-
tisfacciendo en quanto puede a
sus Deseos, en q. tanto se inte-
resa deve decir, q. la practica
establecida armoniosamente en-
tre el Ayuntamiento, y el Cav.^{do}
Ecc.^{co} de esta S^{ta} Iglesia Ca-
thedral es =

Que en quanto a el primer
Capitulo, no se puede dar exem-
plar por esta Ciu.^d con el Cav.^{do}
Ecc.^{co}; por q. en las concurrencias
de Corpus, Octavas, Suogativas